



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 16/ 2014

Martes 07 de octubre de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a siete días del mes de octubre de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Vicedecano Prof. Luis SARALE.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Elizabeth Beatriz GUERRA, Silvia NASIFF, Alicia Mercedes CASARES, Viviana ZANI, Laura DUFOUR, Víctor Leonardo ARROJO; Consejera Egresada: Marina Laura SARALE; Consejeros Alumnos: Franco Nicolás GOMBAU, Rocío Belén ROMERO, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: Consejero Egresado Miguel Eduardo GANDOLFO. Se le avisó al primer Suplente Jorge Alejandro VÁZQUEZ; Consejera Alumna Tatiana SCOONES BETTINARDI.---
Ausentes sin aviso: Consejero Egresado Jorge VÁZQUEZ; Consejera Alumna Elena María ARGUMEDO.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET, la Directora de Carreras de Artes Visuales, Prof. Susana ÁVILA; la Directora de Carreras Musicales, Prof. María Cristina DUEÑAS; la Secretaria de Posgrado, Prof. Silvia BENCHIMOL, la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Secretaria Económico-Financiera, Cont. Fabiola ORTIGALA; la Jefa de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Cerámica, Prof. María Teresa CORREA; el Consejero Docente Suplente, Ingeniero Ubaldo Francisco ROVELLO; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

----- Siendo la hora diez y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Vicedecano procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-El Sr. Vicedecano informa sobre el estado de avance del relevamiento de los edificios de la FAD. En ese marco comunica que por gestiones de la Secretaria Económico-Financiera se han asignado a la Facultad seis cargos de auxiliares de gestión para cubrir el servicio de limpieza de la Facultad, remunerados por el Rectorado.-----

-Luego comunica que se llevó a cabo una reunión entre el Decano, la Contadora ORTIGALA y el Ing. GALLEGO, a cargo de Infraestructura del Rectorado, para abordar la temática de la seguridad y emergencia de los edificios. Comenta que las demoras en las propuestas se deben al proceso de aprendizaje que genera un cambio de gestión. En ese contexto, se prioriza el arreglo de techos del edificio de carreras Musicales y la reparación de los ascensores del edificio de Docencia. En relación a la problemática de emergencia y accesibilidad, aclara que no existe claridad en cuanto a la frontera de responsabilidades e incumbencias entre la FAD y el Rectorado. Asimismo, retoma el tema del Programa de Limpieza y Mantenimiento anunciado en la última sesión del Consejo y comunica que se encuentra recolectando información pero que todavía no ha concluido.-----

-El Consejero ARROJO consulta si se ha iniciado un expediente con la solicitud de cada desperfecto de la Institución y solicita una visualización de esos trámites. A continuación da lectura al informe de la Secretaria Económico-Financiera en relación a las próximas obras a gestionar durante el período 2014-2018; adquisiciones y obras realizadas en la Facultad



durante el año 2014 y durante la gestión anterior y en cuanto a las adquisiciones especiales realizadas sin tener en cuenta las compras necesarias para el funcionamiento y mantenimiento.-----

-En relación a la temática, se origina un extenso debate con inquietudes, sugerencias, pedidos y preocupaciones en diversas áreas, manifestados por los consejeros: techos, baños, necesidad de aulas, rampas, iluminación externa, seguridad (cerraduras antipánico, salidas de emergencia), entre otros.-----

-Los Consejeros solicitan aclaraciones de ciertas dudas a la Contadora ORTIGALA, presente en el recinto.-----

-El Prof. SARALE sugiere que se recuperen los temas antes expuestos, se observen las deficiencias, se hagan informes y se ordene la información; en definitiva, organizar un equipo de trabajo que se ocupe de cinco áreas: seguridad, accesibilidad, mantenimiento, infraestructura e iluminación, convocando al personal necesario.-----

-Ante la complejidad del tema y la diversidad de inquietudes se decide encomendar a la Comisión de Edificio del Consejo Directivo el tratamiento de la problemática en la reunión de Comisiones.-----

-Siendo la hora diez y cincuenta, se incorpora a la mesa del Consejo el Sr. Decano, quien asume la presidencia del mismo.-----

-En primer lugar, informa que el Profesor Luis Quesada cumple funciones de Director Honorario del Museo Universitario de Arte, designado por la gestión anterior del Rectorado y no se sabe si por error o por decisiones políticas, no se le ha renovado. Manifiesta su disconformidad ante la decisión, a la que adhieren varios consejeros, por lo que deciden realizar las gestiones pertinentes para que continúe en el cargo.-----

-Seguidamente, el Dr. Piedrafita, da lectura a la nota emitida por el maestro Luis Scafati, mediante la cual solicita ser incorporado como socio adherente de DAMSU, pedido que es denegado por la Obra Social. En este sentido comunica que presentará un proyecto de Reglamento que permita que aquellas personas que tienen el título de Doctor Honoris-Causa y residen en la ciudad de Mendoza, puedan ser socios adherentes de DAMSU. Los Consejeros acuerdan con la idea y solicitan que la propuesta sea tratada en el seno del Consejo, previo a su elevación al Consejo Superior.-----

-A continuación, el Asesor Letrado de la FAD da lectura a la nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes, mediante el cual se solicita la concesión del bufet ubicado en el edificio de Gobierno de la Facultad. También se da información pormenorizada del horario, mejoras edilicias, servicios, inversión inmobiliaria y en vajilla, así como el otorgamiento de trescientos servicios que se comprometen a brindar gratuitamente a la Institución y las becas de desayuno para los alumnos. Asimismo, se requiere del plazo de un año con posibilidad de renovación, teniendo en cuenta la inversión realizada. En la misma se explica que la iniciativa tiene como objetivo la posibilidad de que se genere un lugar de socialización estudiantil, docente y de personal de apoyo académico y no de un mero espacio comercial con la única finalidad de lucro de un emprendimiento privado. Para finalizar, el Dr. Piedrafita da lectura al dictamen realizado, para el cual tuvo en cuenta dos puntos sugeridos por el Secretario Académico de la Facultad y se aclara que la concesión del bufet es atribución del Decano.-----

-El Consejero Nicolás GOMBAU, como presidente del Centro de Estudiantes, aclara que la solicitud se realizó al cierre de la gestión del Centro de Estudiantes. Asimismo y ante las inquietudes de La Consejera NASIFF en relación al deficiente funcionamiento de la fotocopiadora del mismo edificio, el alumno explica que los Centros de Estudiantes están avanzando sobre espacios que anteriormente estaban en manos de emprendimientos privados.-----

-También la Consejera ZANI hizo su aporte en relación al control bromatológico que debería tenerse en cuenta.-----



-Por su parte, el Consejero Víctor ARROJO, llama la atención sobre la ausencia en el convenio, de la definición de un modelo económico a seguir porque considera que se debe ser muy precavido para no desvirtuar el sentido del trabajo y por ello considera necesario el establecimiento de un marco regulatorio de manejo de fondos, rendición de gastos, registro de economías de ingreso, etc.-----

-En adhesión a la inquietud del Consejero ARROJO, la Consejera MERCAU solicita conocer el marco legal de la concesión del bufet al Centro de Estudiantes y considerar la posibilidad de realización de un informe trimestral de gastos dirigido a la Contadora con copia para el Consejo Directivo como también llevar a cabo una auditoría periódica. Asimismo, requiere conocer el origen del monto de la inversión a lo que el Consejero GOMBAU responde que se trata de un proyecto de un plan de gestión y que se ha planeado la recuperación de la inversión para fin de este año.-----

-El Asesor Letrado manifiesta conformidad en incluir estos aspectos a través del nombramiento de un responsable en el asunto.-----

-Para el cierre del tema de la cesión del bufet a los estudiantes, el Sr. Decano manifiesta: ***“creo que lo mejor que hemos hecho es demostrar que los estudiantes tienen una conducta ética brillante, gran capacidad operativa y un compromiso de trabajo para la Institución”***.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:------

Expte. CUDAP N°26483/14. Asesoría Estudiantil eleva adjudicación de Becas de Ayuda Económica y con Prestación de Servicios para el período 2014. La Comisión Evaluadora estuvo integrada por: D.I. Mónica BUCCOLINI, carreras de Proyectos de Diseño; Prof. María Teresa CORREA, carreras de Cerámica; Mgter. María del Carmen RAMÍREZ, carreras de Artes Visuales; Prof. Damián BELOT, carreras de Artes del Espectáculo; Prof. Silvia PÉREZ, carreras Musicales; Prof. Mariela MELJIN, Coordinadora ABC Digital, Mercedes FREDES, administración; María Eva BONINO DI BLASSI, alumnos; D.I. Ismael CEPEDA, Asesor Estudiantil. La alumna María Eva BONINO DI BLASSI informa que se encuentra a cargo de la Asesoría Estudiantil desde el 19 de setiembre del corriente. **Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad la adjudicación de 30 Becas de Prestación de Servicios, por el término de 4 meses a partir de 2014, por un monto de cuatrocientos veinticinco pesos (\$425) mensuales cada una distribuidas de la siguiente manera: Grupo de Carreras de Artes del Espectáculo: Asistencia Técnica del Aula Teatro (3) y Documentación Digital (1); Grupo de Carreras de Artes Visuales: Apoyatura en el área de extensión para Artes Visuales y Cerámica (2) y Espacio Proyectual-Taller de Pintura (2); Grupo de Carreras Musicales: Difusión en Escuelas de Nivel Medio (1), Organización del Archivo Musical (1) y Documentación Digital (1); Grupo de Carreras de Cerámica: Taller de Prácticas y Emprendimientos Cerámicos (2) y Apoyo a la Difusión y Gestión Cerámica (2); Grupo de Carreras de Proyectos de Diseño: Taller de Impresiones (4), Taller de Productos (1) y Vinculación Productiva (1); Secretaría de Extensión: Apoyatura en el Área de Extensión para las Carreras de Artes Visuales (3); Secretaría Académica: Área de Museo (1) y ABC Digital (5) y la adjudicación de 20 Becas de Ayuda Económica, por el término de cuatro meses a partir de 2014, por un monto de doscientos veinticinco pesos (\$225) mensuales cada una** .-----

-Los consejeros acuerdan recomendar que para la próxima convocatoria a Becas, Asesoría Estudiantil establezca criterios de evaluación.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta------
Acta N° 15/14 (29-09-2014). **Se aprueba por unanimidad sin observaciones** -----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones -----

a) Comisión de Enseñanza: -----



Expte. CUDAP N° 10702/14. Dirección de Carreras Musicales. S/Régimen de correlatividades de las Licenciaturas de Carreras Musicales comprendidas en el Plan de Estudio Ord. N° 84/10 C.S. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la puesta en vigencia del Régimen de Correlatividades de las Licenciaturas comprendidas en el Plan de Estudio Ord. N° 84/10 C.S.: a saber Licenciatura en “Violín”, “Viola”, “Violoncello”, “Contrabajo”, “Arpa”, “Flauta”, “Oboe”, “Clarinete”, “Fagot”, “Saxofón”, “Trompa”, “Trompeta”, “Trombón”, “Percusión”, Licenciatura en “Piano”, “Guitarra”, “Órgano”, “Dirección Coral”, “Canto” y “Composición Musical”; considerando lo solicitado por esa Dirección a fs. 10 en el sentido de hacer efectiva su aplicación a partir del ciclo lectivo 2014, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14090/14. Secretaría Académica. S/Modificación Res. N° 328/13 C.D., relacionado a la carga horaria del “Curso ABC Digital”. “Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinadora General de las TAC solicita modificar la carga horaria consignada en la Res. N° 328/13 C.D. respecto al Curso ABC Digital, proponiendo que el cursado virtual sea de 40 en vez de 24 hs. sumando así una carga horaria total de 52 hs., esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 27555/14. Secretaría Académica. S/Modificar plazos de entrega de Diplomas de las Carreras de Grado FAD. “Analizada la nota de referencia en la que la Secretaría Académica eleva propuesta de la Jefa del Departamento de Egresos solicitando modificar la metodología de entrega de Diplomas de las Carreras de Grado de la FAD a partir del Ciclo Académico 2015-2016, en virtud de las normativas jurisdiccionales provinciales que exigen la presentación de ambos documentos (certificado analítico y diploma) para acceder a la oferta laboral; considerando la propuesta presentada, esta Comisión aconseja: 1) El interesado tendrá la posibilidad de solicitar la expedición del certificado analítico y el diploma en el momento de su egreso; 2) Establecer que la colación de grado será un acto simbólico, realizado en forma inclusiva para todos los egresados del período, aún aquellos que no hayan formalizado el trámite del diploma”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 13527/14. Dirección de Carreras de Diseño. LÓPEZ, Laura. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la D.I. Laura LÓPEZ para el dictado del espacio curricular optativo “Publicidad” carrera de Diseño Gráfico, desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil Seiscientos con 00100 (\$1.600,00), desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14115/14. Dirección de Carreras de Cerámica. COMADRÁN, María Alba. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. María Alba COMADRÁN para el dictado de las asignaturas “Química III” y “Química Aplicada”, desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2014; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00), desde el 01-09 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al Consejo Superior para su ratificación, debido que el importe supera el 50% de la remuneración mensual”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14117/14. Dirección de Carreras de Cerámica. GARCÍA, Enrique. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la asignación de un Adicional



por *Carácter Crítico de la Función* al Prof. Enrique GARCÍA para el dictado de las asignaturas "Química I" y "Química General", desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2014; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00), desde el 01-09 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al Consejo Superior para su ratificación, debido que el importe supera el 50% de la remuneración mensual". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 13784/14. Dirección de Carreras Musicales. CRESCITELLI, María Albertina. S/Designación cargo Prof. Asociado. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación de la Prof. María Albertina CRESCITELLI en un cargo de Profesor Asociado (SE) con carácter Reemplazante del Prof. Hugo CERUSICO quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, para el dictado de las asignaturas "Piano I a IV" Ciclo Preparatorio; "Piano A, B, C y D" CIEMU y "Piano I a V" Lic. en Piano, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia del Prof. CERUSICO y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 14656/14. Dirección de Carreras Musicales. BUONO, Bárbara. S/Cambio transitorio de dedicación. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita el cambio transitorio de dedicación (S) a (SE) de la Lic. Bárbara BUONO en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, en razón de la licencia presentada por la Prof. María CRESCITELLI por incompatibilidad, para cumplir funciones en la asignatura "Piano", desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. CRESCITELLI y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 14260/14. Dirección de Carreras Musicales. STIRN, Antonio Estanislao. S/Designación interina cargo Ayudante de Primera. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación del Lic. Antonio Estanislao STIRN en un cargo de Ayudante de Primera (SE) con carácter Interino en razón de la renuncia presentada por la Prof. Analía MARIGLIANO, para cumplir funciones en la asignatura "Piano", desde el 22-09, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado y encomendar a la Dirección de Carreras la inminente convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 14113/14. Secretaría de Extensión. PORTILLO, Ricardo Alberto. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función al Prof. Ricardo Alberto PORTILLO para cumplir funciones de "Coordinador de Extensión de Carreras Musicales de la Secretaría de Extensión", desde el 16-08 y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00), desde el 16-08 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual". **Se aprueba por unanimidad.**-----

El Consejero Víctor ARROJO solicita se le explique sobre los criterios para otorgar dicho adicional.-----

-Toma la palabra la Prof. María Inés ZARAGOZA, Secretaria de Extensión de la FAD, para explicar que el Prof. PORTILLO tuvo un importante aporte en la organización de la "Semana de



las Artes y el Diseño”, y teniendo en cuenta que su designación finalizó en agosto, se solicitó esta asignación para permitir la continuidad en la Unidad Académica.-----

-La Prof. María Cristina DUEÑAS, presente en el recinto, manifiesta que el mencionado docente también tiene una labor destacada en el extenso ámbito de las carreras musicales.-----

Expte. CUDAP Nº 13666/14. Secretaría de Posgrado. MATTHEWS, Pablo. S/Designación cargo Ayudante de Primera. “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita la designación del D.I. Pablo MATTHEWS en un cargo de Ayudante de Primera (S) con carácter Interino, para realizar la Carga y Actualización de Datos de todas las Carreras de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño según formulario CONEAU, desde el 01-10-2014 y no más allá del 31-12-2014; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 28034/14. Secretaría Académica. GUEVARA, Fernando. “Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica eleva propuesta de participación del Sr. Fernando GUEVARA como Egresado, para colaborar con la Prof. Adriana García en la asignatura “Dibujo Técnico” de las carreras de Artes Visuales en horario de tarde y hasta el mes de diciembre de 2014, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 14010/14. Secretaría de Posgrado. CARRASCOSA, Flavia. S/Otorgar Título de Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de “Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX” a la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA, quien ha obtenido la calificación “DISTINGUIDO” por su Tesis titulada “Elsa Calcagno – Lia Cimaglia Espinosa: dos mujeres, dos creadoras, dos estilos”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 14011/14. Secretaría de Posgrado. GRUSZKA, Irina. S/Otorgar Título de Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de “Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX” a la Lic. Irina Ethel GRUSZKA, quien ha obtenido la calificación “SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR” por su Tesis titulada “Fantasías, Máscaras y Sonata del compositor mexicano Armando Luna”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP Nº 9613/14. Dirección de Carreras Musicales. TULIÁN LABIANO, Huayma Yepun. S/Concurso Simplificado de Confrontación. “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Simplificado de Confrontación para cubrir un cargo de Ayudante de Primera (S), con funciones en la cátedra “Guitarra” de las Carreras Musicales, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 32; 2) Designar al postulante Huayma Yepun TULIAN LABIANO, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso y no más allá del 31-12-2014”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP Nº 7120/14. S/ Aval “7° Congreso Mundial de Juventudes Científicas. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la asignación de espacios de la FAD para la realización del “7° Congreso Mundial de Juventudes Científicas” organizado por la Fundación FISS (Federación Internacional de Sociedades Científicas), el que tendrá lugar entre el 4 y 8 de noviembre de 2014; considerando la recomendación de la Responsable de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y que Secretaría de Extensión sugiere otorgar sólo el Auspicio nominal, esta Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado por lo que el Aval ya ha sido otorgado por el Rectorado de la UNCuyo”. **Puesta a consideración,**



obtiene 11 votos a favor y una abstención de la Consejera NASIFF, quien explica que es familiar de uno de los integrantes.-----

Expte. CUDAP Nº 12600/14. Dirección de Carreras Musicales. S/ realización Taller “Entrenamiento rítmico para instrumentos . . .” *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller “Entrenamiento rítmico para instrumentos melódicos sobre géneros del folklore Argentino y Latinoamericano” a cargo de Diego Pablo CORTEZ y Jonatan SZER, que se desarrollará entre los días 17 y 18 de noviembre, con una carga horaria de 8 hs.; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP Nº 14261/14. Dirección de Carreras Musicales. S/ realización Jornada “8º Semana de la Educación Musical”. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la Jornada “8º Semana de la Educación Musical” a cargo de los docentes Alicia RASO, Adriana PIEZZI y Arturo TASCHERET, que se desarrollará entre los días 14 y 17 de octubre, con una carga horaria de 18 hs.; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.*-----

d) Comisiones de Consejo Directivo:-----

-Propuesta del Sr. Decano de Ordenamiento Interno del Consejo Directivo, que tendrá vigencia mientras dure la gestión 2014-2018, consistente en: 1) Establecer como plazo límite para el ingreso de los temas que deben ser tratados por las Comisiones del Consejo Directivo, hasta las 48 horas hábiles anteriores al día de la reunión de Comisiones (10 de la mañana del viernes anterior); 2) Dichos temas ingresarán a la oficina de la Directora General Administrativa en su rol de Secretaria de Consejo, quien será la encargada de revisarlos y coordinar con el Decano su ingreso al Consejo; 3) Por Secretaría de Consejo se emitirá un índice Temático de trámites ingresados en tiempo y forma, que estará a disposición de los miembros del Consejo el día de la reunión prevista para comisiones. La finalidad es minimizar el tratamiento sobre tablas de temas que ingresen sin los informes correspondientes para evitar que el Consejo deba resolverlos sin la información requerida para una correcta toma de decisiones. **“La Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a los términos de la Propuesta y aconseja establecer que las Comisiones del Consejo Directivo sólo tratarán los temas elevados al Decano, sobre los cuales se hayan realizado los informes pertinentes, con la correspondiente revisión por parte de la Dirección General Administrativa, con un mínimo de 48 horas hábiles antes de la reunión de Comisiones”.** Se aprueba por unanimidad.-----

Desde Secretaría se informa que, dado los días feriados de la próxima semana, la disposición se implementará a partir de la reunión de Comisiones del 28/10/14.-----

-Conformación de Comisiones de Consejo Directivo. En reunión realizada el martes 30 de setiembre del corriente año, se procedió a agrupar las Comisiones según los temas vinculados y la participación de los Consejeros Titulares que la conformarán de la siguiente manera: Comisión de Enseñanza, Comisión de Concurso y Comisión de Investigación y Extensión: MERCAU, Silvia Susana; ARROJO, Víctor Leonardo; NASIFF, Silvia; GUERRA, Elizabeth Beatriz; ZANI, Viviana Irene; DUFOUR, Laura Beatriz; GANDOLFO, Miguel Eduardo; SARALE, Marina Laura; GOMBAU, Franco Nicolás; JATIB, Silvia Emma; CASARES, Alicia Mercedes; Comisión de Asuntos No Docentes, Comisión de Edificio y Comisión de Presupuesto: MERCAU, Silvia Susana; ARROJO, Víctor Leonardo; NASIFF, Silvia; GUERRA, Elizabeth Beatriz; GANDOLFO, Miguel Eduardo; SARALE, Marina Laura; GOMBAU, Franco Nicolás; JATIB, Silvia Emma; CASARES, Alicia Mercedes; Comisión de Interpretación y Reglamento: MERCAU, Silvia Susana; ARROJO, Víctor Leonardo; NASIFF, Silvia; GUERRA, Elizabeth



Beatriz; ZANI, Viviana Irene; DUFOUR, Laura Beatriz; GANDOLFO, Miguel Eduardo; SARALE, Marina Laura; GOMBAU, Franco Nicolás; JATIB, Silvia Emma. **Se aprueba por unanimidad.**---

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

-Con motivo de haberse desarrollado la “Semana de las Artes y el Diseño” y de encontrarse presente en el recinto la Secretaria de Extensión, responsable de la organización del evento, varios Consejeros felicitan a los organizadores por el enorme trabajo realizado en las actividades, que se vienen llevando a cabo por tercer año consecutivo.-----

-La Consejera NASIFF destaca la labor de docentes con dedicación simple que han participado activamente en el mismo.-----

-El Sr. Decano también expresa sus felicitaciones y destaca la participación especial de las Carreras Musicales.-----

-Algunos consejeros consideran poco claro el tema de la suspensión de las actividades académicas para asistir y participar de las jornadas artísticas, a lo que la Prof. ZARAGOZA responde que esta falta de previsión se tendrá en cuenta para años posteriores.-----

-El Secretario Académico aclara que el ámbito de la enseñanza no se limita al mero dictado de clases y comunica que se está estudiando la posibilidad de conocer el efecto de estas jornadas a través de encuestas a sus asistentes para obtener mejores logros.-----

-Finalmente, el Decano expresa que el impulso para participar de las mismas debe surgir de un sentimiento y no de una obligación, a lo que adhiere la Secretaria de Extensión y agrega que estar presente no es sólo para mostrar lo que se hace sino para compartir lo que hacen los otros.-----

----- **Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----